

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 995/1973, de 3 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Aviación de Transporte y Jefe del Sector Aéreo de Albacete al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Juan Retuerto Martín.

Vengo en nombrar Jefe de la Aviación de Transporte y Jefe del Sector Aéreo de Albacete al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Juan Retuerto Martín, cesando como Jefe del Estado Mayor de la Tercera Región Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DÍAZ-BENJUMEA

DECRETO 996/1973, de 17 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Inspector Médico de primera clase del Ejército del Aire don Juan José de Apellániz Fernández.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de primera clase del Ejército del Aire don Juan José de Apellániz Fernández pase a la situación de reserva una vez cumplida la edad reglamentaria el día diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y tres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DÍAZ-BENJUMEA

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 3 de mayo de 1973 por la que se nombra Maestro de Taller, para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Alicante, a don Francisco Sarrion Sánchez.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud efectuado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante, de 6 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 210), este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad

«Forja y Calderería», de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Alicante, por un periodo de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo periodo de igual duración si supura las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, a don Francisco Sarrion Sánchez, nacido el 18 de febrero de 1925, que percibirá la retribución de 75.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del Fondo Económico de Prácticas, clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, quien expresará en dicho acto si desea percibir la citada retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 3 de mayo de 1973.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ORDEN de 3 de mayo de 1973 por la que se nombra Maestro de Taller para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote, a don Miguel Antonio Suárez Graffigna.

Ilmos Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud efectuado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante, de 6 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 210), este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad «Conducción y Monturas de Motores de Combustión Interna», de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote, por un periodo de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo periodo de igual duración si supura las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, a don Miguel Antonio Suárez Graffigna, nacido el 20 de junio de 1921, que percibirá la retribución de 75.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del Fondo Económico de Prácticas, clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1972, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, quien expresará en dicho acto si desea percibir la citada retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 3 de mayo de 1973.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de mayo de 1973 por la que se nombran funcionarios en prácticas y se adscriben a los Departamentos y localidades que se expresan a los candidatos aprobados en la fase de oposición de las XVI Pruebas Selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado (convocatoria C-1/1972).

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 19 de mayo de 1973, páginas 10071 a 10076, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Número de Registro de Personal S03PG160017, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «López, Iriza, María Cristina»; debe decir: «López Irizar, María Cristina».

Número de Registro de Personal S03PG160024, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Aller Fierro, María Concepción Jacinta»; debe decir: «Aller Fierro, María de la Concepción Jacinta».

Número de Registro de Personal S03PG160055, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Puga Enriquez, Berta María Mila-

gros»; debe decir: «Puga Enriquez, Berta María de los Milagros».

Número de Registro de Personal S03PG160093, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Labrador Castro, María Mercedes»; debe decir: «Labrador Castro, María de las Mercedes».

Número de Registro de Personal S03PG160118, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Villar Rivera, María Nieves»; debe decir: «Villar Rivera, María de las Nieves».

Número de Registro de Personal S03PG160146, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Torre Nello, María del Claustro»; debe decir: «Torre Nello, María del Claustro».

Número de Registro de Personal S03PG160195, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Rodríguez Díez, Aurea»; debe decir: «Rodríguez Díaz, Aurea».

Número de Registro de Personal S03PG160252, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Sobaderas Gimeno, Alberto»; debe decir: «Sobaderas Gimeno, Alberto».

Número de Registro de Personal S03PG160273, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Lainez León, María Victoria»; debe decir: «Lainez León, María Victoria».

Número de Registro de Personal S03PG160584, correspondiente a Menéndez García, Fe; columna «Localidad», donde dice: «CS-Villarreal»; debe decir: «CS-Villarreal de los I.».

Se reproducen íntegros y debidamente rectificados los nombramientos correspondientes a los números de Registro de Personal S03PG160487 a S03PG160548, ambos inclusive:

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Localidad	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Localidad
S03PG160467	Aldecoa de Langarica, María de Begoña Auxiliadora	TR	Bilbao.	S03PG160508	Carreiras López, María Esther Rosario	GO	Madrid.
S03PG160468	Alonso García, María de la Concepción	TI	S. Sebastian.	S03PG160509	Plaza Manzanedo, Manuel Ignacio	IN	Madrid.
S03PG160469	Torralba Pulla, Blanca	AG	Madrid.	S03PG160510	Pablos Lumbreras, Celia de	IN	Madrid.
S03PG160470	Alvarez Gómez, María Francisca	HA	Toledo.	S03PG160511	Rodríguez Pérez, Mari del Carmen	TR	Granada.
S03PG160471	Martin Serna, María Eugenia	VI	Albacete.	S03PG160512	Lamoso Rey, María Fernanda del Carmen	EC	ST-Torrelav.
S03PG160472	Seijas García, María de los Angeles	VI	Segovia.	S03PG160513	Ansias Fernandez, Antonio César	GO	Madrid.
S03PG160473	López de las Peras, María del Carmen	IN	Madrid.	S03PG160514	Ranz Ojeda, María de la Encarnación	GO	Madrid.
S03PG160474	Cuevas Martín Doimeadiós, María del Carmen	IT	Cuenca.	S03PG160515	Ezcurreta Barcina, María Inmaculada Purificación	IT	Bilbao.
S03PG160475	Gregorio Rodrigo, María del Carmen de	GO	Madrid.	S03PG160516	Sanfiz Senra, Dolores	GO	Madrid.
S03PG160476	Blázquez Rodríguez, María del Sagrario	GO	Madrid.	S03PG160517	Casariago Pendas, María Covadonga	GO	Madrid.
S03PG160477	García Espinosa, Agustina	IN	Madrid.	S03PG160518	Moreno Rubio, Concepción	HA	Castellón.
S03PG160478	Villalón Oyarzábal, María Josefa de las Nieves	IN	Madrid.	S03PG160519	Cortés Tchanove, María Isabel	CO	Oviedo.
S03PG160479	Fernández Ruiz, María de la Natividad	CO	Sevilla.	S03PG160520	Silla Majo, Jerónimo	GO	Madrid.
S03PG160480	Verastegui Villaceros, Ana María	IN	Madrid.	S03PG160521	Juez de Velasco, María Begoña	VI	Bilbao.
S03PG160481	Barreira Lorenzo, Angela	HA	Soria.	S03PG160522	Alvarez Matilla, Sofia Francisca	GO	Madrid.
S03PG160482	Caballero Escayo, Rosa María	GO	Soria.	S03PG160523	Veiga Fouce, María Carmen	HA	Cuenca.
S03PG160483	Tirado Gilbert, María de la Paz Teresa	IN	Madrid.	S03PG160524	Román Barrero, Francisco	HA	Barcelona.
S03PG160484	Soler Perez, Antonia Josefa	GO	Madrid.	S03PG160525	Regueiro Alvarez, Marina	HA	Soria.
S03PG160485	Tapia Sanz, Blanca	IN	Madrid.	S03PG160526	Vázquez Castro, María del Carmen	CO	Madrid.
S03PG160486	Pozo Cruz, María del Consuelo	IN	Madrid.	S03PG160527	Esteban Lopez, Francisca	EC	Almería.
S03PG160487	Cuadrado Prados, María del Carmen	IN	Madrid.	S03PG160528	Gil Rozalem, Amparo	GO	Castellón.
S03PG160488	Ares Navarro, Angeles	GO	Cádiz.	S03PG160529	Vega Pardo, María Victoria de	HA	Tenerife.
S03PG160489	Marco Sanchez, Remedios	HA	Murcia.	S03PG160530	Uria González, María Teresa	TR	OV-Mieres.
S03PG160490	Rodríguez Gonzalez, María Isabel	HA	S. de Tener	S03PG160531	Gutiérrez Aparicio, María del Rosario	IT	Ciudad Real
S03PG160491	Fernández García, María del Pilar	HA	B. baio.	S03PG160532	Martinez Getino, María de la Concepción	VI	Bilbao.
S03PG160492	Martin Regueiro, María Antonia	GO	Barcelona.	S03PG160533	Alonso Teixidor, María Luisa	GO	Madrid.
S03PG160493	Villar Herrera, Ana María	IN	Madrid.	S03PG160534	Estrada Lorca, Encarnación	HA	Murcia.
S03PG160494	Fabello Fernandez, María Dolores	GO	Bilbao.	S03PG160535	López López, Julia	GO	Madrid.
S03PG160495	Rodríguez Pérez, María de Fatima	HA	Barcelona.	S03PG160536	Cova Yagüe, Aurora	VI	Albacete.
S03PG160496	Felis Gómez, Esther Vicenta	HA	Cuenca.	S03PG160537	Malvehy Mussons, Altgracia	IT	Gerona.
S03PG160497	Donoso Balmaseda, María Luisa	GO	Madrid.	S03PG160538	Gil Castro, María de la Soledad Victoria	GO	Madrid.
S03PG160498	García García, María Concepción	VI	Burgos.	S03PG160539	González Vila, Pilar	HA	Barcelona.
S03PG160499	Mosteyrin Hernández, Gracia	GO	Segovia.	S03PG160540	Fariñas Godoy, José Luis	IT	Las Palmas.
S03PG160500	Cases Giménez, María Rosa	IN	Barcelona.	S03PG160541	Gilarranz González, Josefa	GO	Madrid.
S03PG160501	Pamirez Mayordomo, Pilar	IN	Madrid.	S03PG160542	Ayestarán Igoa, María Teresa	VI	Pamplona.
S03PG160502	Nieto García, María del Carmen	GO	Segovia.	S03PG160543	Ara Lostao, Isidro Carmelo	TR	Logroño.
S03PG160503	Cortés Valls, María del Carmen	GO	Madrid.	S03PG160544	Musquiz Pérez de Zabaltza, María de los Dolores	IN	Pamplona.
S03PG160504	Ojalvo Falcón, Isabel	GO	Madrid.	S03PG160545	Serra Pérez, Josefa	HA	Castellón.
S03PG160505	Fuente Fernández, María del Pilar	AG	Santander.	S03PG160546	Mosquera Pérez, María Rosa	GO	S. Sebastian
S03PG160507	Verde Valentin, María de los Angeles	GO	S. Sebastian	S03PG160547	Sanchez Molina, Carmen	AG	Castellón.